

**ACTA**

Siendo las 9:00 horas del día 4 de noviembre de 2022, se reúnen en la Sala 0.1 del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTA: Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Inversiones y Contrataciones

VOCALES: Victoria López Gutiérrez. Interventora Central Adjunta.  
Antonio J. Santamaría Ruiz. Letrado Administración Sanitaria.

SECRETARIO: José Manuel Peregrín González. Jefe de Servicio de Normalización y Catálogo.

Asimismo asisten Manuel Seda Mora, Letrado de Administración Sanitaria, y Magdalena Suárez Plácido, Técnico de Función Administrativa, en apoyo a las funciones de asesoría jurídica y secretaría respectivamente.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

**1.- Expediente 4006/2022 (nº SIGLO 892/2022), Acuerdo Marco con una empresa por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de Test rápidos de Antígenos del Coronavirus SARS-CoV-2 en muestra nasofaríngea con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.**

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, (servicio exento de IVA):** 15.720.120,00 €.

**Valor estimado:** 31.440.240,00 €.

**Fin plazo presentación ofertas:** 31 de octubre de 2022.

**Fase del procedimiento:** apertura a través del portal electrónico SiREC del sobre electrónico nº 1: documentación acreditativa de los requisitos previos. 3 lotes. 36 licitadores.

**2.- Expediente 4002/2022 (Nº SIGLO 037/2022) Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas manuales con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.**

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación (IVA incluido):** 3.701.931,44 €.

**Valor estimado:** 13.440.832,88 €.

**Fin plazo presentación documentación:** 31 de octubre de 2022.

**Fase del procedimiento:** apertura, a través del portal electrónico SiREC del sobre electrónico nº 1: documentación acreditativa de los requisitos previos. 107 lotes. 10 licitadores.

**3.- Expediente 2503/2021 (nº siglo 1053/2021), Servicio de acceso al servicio de gestión de legislación y reglamentación ambiental e industrial por los centros del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.**

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 21.780,00 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 39.600,00 € (incluidas prórrogas y modificaciones)

**Fin plazo presentación ofertas:** 11 de julio de 2022.

Código:	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	Fecha	11/11/2022	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	1/16	



**Fase del procedimiento:** Recepción del informe solicitado a la empresa Auren Consultores SP conforme a lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

**4.- Expediente 2006/2022 (nº siglo 776/2022), Servicio para el Seguro de responsabilidad civil profesional y responsabilidad patrimonial del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.**

**Procedimiento:** Abierto, tramitación urgente.

**Presupuesto base de licitación, exento de IVA :** 55.588.109,86 €

**Valor estimado:** 150.087.896,61 €

**Fecha fin presentación de ofertas:** 20 de octubre de 2022.

**Fase del procedimiento:** Lectura y aprobación, en su caso del Informe de CNA.

**5.- Expediente 5033/2021 (nº siglo: 82/2022) Servicio de redacción del anteproyecto, del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma del edificio situado en Plaza de Mina 89 de Cádiz, para Centro de Salud Mentidero de Cádiz y sede del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz – La Janda. Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.**

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 286.325,45 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 236.632.60 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 9 de abril de 2022.

**Fase del procedimiento:** Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario.

**6.- Expediente 5003/22 (nº siglo 252/2022), Servicio de Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la Elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la Ejecución de las Obras de la Lavandería Provincial de Jaén. Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.**

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 224.998,67 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 185.949,32 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 13 de mayo de 2022.

**Fase del procedimiento:** Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario.

**7.- Ruegos y preguntas.**

**8.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

---

**1.- Expediente 4006/2022 (nº SIGLO 892/2022), Acuerdo Marco con una empresa por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de Test rápidos de Antígenos del Coronavirus SARS-CoV-2 en muestra nasofaríngea con destina a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.**

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, (servicio exento de IVA):** 15.720.120,00 €.

**Valor estimado:** 31.440.240,00 €.

**Fin plazo presentación ofertas:** 31 de octubre de 2022.

**Fase del procedimiento:** Apertura a través del portal electrónico SiREC del sobre electrónico nº 1: documentación acreditativa de los requisitos previos. 36 licitadores.

<b>Código:</b>	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	<b>Fecha</b>	11/11/2022	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	2/16	



En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

- 1.- **ABBOT RAPID DIAGNOSTICS HEALTHCARE, S.L.**
- 2.- **AKRALAB, S.L.**
- 3.- **ALEN MEDICAL, S.L.**
- 4.- **APOTHEKE LINE, S.L.**
- 5.- **ASSUNT EUROPE IBERICA, S.L.**
- 6.- **ATTENDBIO RESEARCH, S.L.**
- 7.- **BIO-RAD LABORATORIES, S.A.**
- 8.- **BIOMED, S.A.**
- 9.- **BIOMEDAL, S.L.**
- 10.- **DAMBO**
- 11.- **DESAFÍOS EN SINTONÍA Lda**
- 12.- **DRAG INVERSIONES, S.L.**
- 13.- **GAMMA SOLUTIONS HEALTH, S.L.**
- 14.- **GRIFOLS MOVACO, S.A.**
- 15.- **GRUPO ERO EUROPA, S.L.**
- 16.- **HARMONIUM HEALTHCARE, S.L.**
- 17.- **IBERIAN CARE 2016, S.L.**
- 18.- **INTERNATIONAL EMERGENCY SERVICE, S.L.**
- 19.- **KRAPE, S.A.**
- 20.- **LABIANA PHARMACEUTICALS, S.L.**
- 21.- **LABORATORIOS RHOGEN, S.L.**
- 22.- **LAMBRA, S.L.**
- 23.- **LINEAR CHEMICALS S.L.U.**
- 24.- **MONLAB, S.L.**
- 25.- **PALEX MEDICAL, S.A.**
- 26.- **PERKINELMER ESPAÑA, S.L.**
- 27.- **PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, S.A.**
- 28.- **ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.**
- 29.- **SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS, S.L.**
- 30.- **SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U**
- 31.- **TÉCNICAS CIENTÍFICAS PARA LABORATORIO, S.A.**
- 32.- **TECNOMED 2000, S.L.**
- 33.- **TRYNDAMERE, S.L.U.**
- 34.- **TU COVID SHOP, S.L.**
- 35.- **UTE HORIZONTE BIO, S.L.U. - NUESO VALLINASOLA, S.L.**
- 36.- **ZEUMAT, S.L.**

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

**1.- ABBOT RAPID DIAGNOSTICS HEALTHCARE, S.L.** Presenta la oferta D. José Antonio Leal Fernández. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de

Código:	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	Fecha	11/11/2022	
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	3/16	



Identificación del Producto (CIP).

**2.- AKRALAB, S.L.** Presenta la oferta D. Esteban Molina Lara. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y de disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**3.- ALEN MEDICAL, S.L.** Presenta la oferta Dña. Liling Qi Zhon. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**4.- APOTHEKE LINE, S.L.** Motivos técnicos impiden la apertura del sobre y valoración de la documentación presentada por la persona licitadora, por lo que se acuerda el traslado de la incidencia al servicio técnico competente.

**5.- ASSUNT EUROPE IBERICA, S.L.** Presenta la oferta D. Maurizio Longo. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**6.- ATTENDBIO RESEARCH, S.L.** Presenta la oferta Dña. María Adela Martí Barbat. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, en el que declara que participa en el procedimiento junto con INNOVA MEDICAL GROUP SAS, aportando también DEUC debidamente cumplimentado de ésta, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como Declaración de Compromiso de Formalización de UTE y declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**7.- BIO-RAD LABORATORIES, S.A.** Presenta la oferta D. Carlos García Martín. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**8.- BIOMED, S.A.** Presenta la oferta D. Ricardo Moreno Morán. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente

Código:	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	Fecha	11/11/2022
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	4/16





complimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP y Declaración sobre compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI en caso de resultar adjudicatario, pero no aporta declaración de disponer de Códigos de Identificación de Producto (CIP) de los productos objeto de la contratación.

**9.- BIOMEDAL, S.L.** Presenta la oferta D. Ángel Cebolla Ramírez. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**10.- DAMBO.-** Presenta la oferta D. Mario Mastromatteo. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, sin firmar, y no aporta las declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**11.- DESAFÍOS EN SINTONÍA Lda** Presenta la oferta D. Simao Pedro Pires Calado. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aporta declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP

**12.- DRAG INVERSIONES, S.L.** Presenta la oferta D. Miguel Gallego Jurado. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**13.- GAMMA SOLUTIONS HEALTH, S.L.** Presenta la oferta D. José Manuel Zorrilla Astudillo. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aporta declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, en el que declara que se basa en la capacidad de otra entidad para satisfacer los criterios de solvencia contemplados en los pliegos, GAMMA SOLUTIONS S.L, de la que aporta también DEUC debidamente cumplimentado como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP

**14.- GRIFOLS MOVACO, S.A.** Presenta la oferta D. Enrique Thomas Torres. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como

Código:	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	Fecha	11/11/2022
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	5/16





prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**15.- GRUPO ERO EUROPA, S.L.** Presenta la oferta Dña. M<sup>a</sup> Rosa Gallego García. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**16.- HARMONIUM HEALTHCARE, S.L.** Presenta la oferta D. Félix Guerrero Arias. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, en la que declara que se basa en la capacidad de la entidad ACO BIOTECH (JANGZHOU)Co-LTD para satisfacer los criterios de solvencia contemplados en los pliegos, aportando también DEUC de ésta, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**17.- IBERIAN CARE 2016, S.L.** Presenta la oferta D. Sandro Valdres Molina. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**18.- INTERNATIONAL EMERGENCY SERVICE, S.L.** Presenta la oferta D. Jesús Orbe Meñaca. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**19.- KRAPE, S.A.** Presenta la oferta D. José Rafael Santos Ruiz. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**20.- LABIANA PHARMACEUTICALS, S.L.** Presenta la oferta D. Manuel Ramos Ortega. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como

Código:	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	Fecha	11/11/2022
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	6/16





prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**21.- LABORATORIOS RHOGEN, S.L.** Presenta la oferta D. Mariano Alonso García. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aporta declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP

**22.- LAMBRA, S.L.** Presenta la oferta D. Yaron Navon. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**23.- LINEAR CHEMICALS S.L.U.** Presenta la oferta D. Manuel Rodríguez López. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aporta declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP

**24.- MONLAB, S.L.** Presenta la oferta D. Ferrán Montoliu Gil. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**25.- PALEX MEDICAL, S.A.** Presenta la oferta Dña. Raquel Giraldo Álvarez. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**26.- PERKINELMER ESPAÑA, S.L.** Presenta la oferta Dña. Irena Guirado Reverte. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP y Declaración sobre compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI en caso de resultar

Código:	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	Fecha	11/11/2022
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	7/16





adjudicatario, pero no aporta declaración de disponer de Códigos de Identificación de Producto (CIP) de los productos objeto de la contratación.

**27.- PROYECTOS HOSPITALARIOS INTERNACIONAL, S.A.** Presenta la oferta D. Juan Carlos Herrero Casasola. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**28.- ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.** Presentan la oferta D. Israel Heradio Gil y D. Ignacio Rivero San José. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aportan declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**29.- SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS, S.L.** Presenta la oferta D. Jacobo Sierra Benítez. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**30.- SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U** Presenta la oferta Dña. M<sup>a</sup> Macrina Blanco Muñoz. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**31.- TÉCNICAS CIENTÍFICAS PARA LABORATORIO, S.A.** Presenta la oferta D. Marc Alex Cáceres Resina. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP y Declaración sobre compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI en caso de resultar adjudicatario, pero no aporta declaración de disponer de Códigos de Identificación de Producto (CIP) de los productos objeto de la contratación.

**32.- TECNOMED 2000, S.L.** Presenta la oferta D. Jesús Serrano Muñoz. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas

Código:	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	Fecha	11/11/2022
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	8/16





sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**33.- TRYNDAMERE, S.L.U.** Presenta la oferta D. Xiaozhen Lin. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**34.- TU COVID SHOP, S.L.** Presenta la oferta Dña. Alba Rodríguez Barrios. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: no aporta declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP

**35.- UTE HORIZONTE BIO, S.L.U. – NUESO VALLINASOLA, S.L.** Presentan la oferta D. Fernando Pérez Martín en representación de Horizonte Bio SLU, y D. Luis Vallina Triver en representación de Nueso Vallinasola. Analizada la documentación resulta que debe SUBSANAR: no aportan declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP). Aportan declaraciones responsables normalizadas en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentadas por cada una de las empresas, como prueba preliminar de que cuentan con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

**36.- ZEUMAT, S.L.** Presenta la oferta D. José Luis Rubio Gracia. Analizada la documentación los miembros de la Mesa acuerdan que debe SUBSANAR: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP y Declaración de disponer de Códigos de Identificación de Producto (CIP) de los productos objeto de la contratación, pero no aporta Declaración sobre compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI en caso de resultar adjudicatario.

**2.- Expediente 4002/2022 (Nº SIGLO 037/2022) Acuerdo marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el suministro de suturas manuales con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.**

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación (IVA incluido):** 3.701.931,44 €.

**Valor estimado:** 13.440.832,88 €.

**Fin plazo presentación documentación:** 31 de octubre de 2022.

**Fase del procedimiento:** Apertura, a través del portal electrónico SiREC del sobre electrónico nº 1: documentación acreditativa de los requisitos previos. 10 licitadores.

En primer lugar se comprueba que se han presentado en plazo las siguientes ofertas:

**1.- ALCON HEALTHCARE, S.A.**

<b>Código:</b>	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	<b>Fecha</b>	11/11/2022	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	9/16	



- 2.- AMEVISA, S.A.
- 3.- B. BRAUN SURGICAL, S.A.
- 4.- CAHNOS, S.L.
- 5.- CORZA MEDICAL, S.L.
- 6.- IBERIAN CARE 2016, S.L.
- 7.- JOHNSON & JOHNSON, S.A.
- 8.- LABORATORIO ARAGO, S.L.
- 9.- LORCA MARÍN, S.A.
- 10.- MEDTRONIC IBERICA, S.A.

A continuación se procede a la apertura de los sobres 1, siendo el resultado de la calificación de la documentación el siguiente:

**1.- ALCON HEALTHCARE, S.A.** Presenta la oferta D. Paulo Daniel Araujo Pinto. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**2.- AMEVISA, S.A.** Presenta la oferta Dña. Adriana Castellanos del Álamo. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**3.- B. BRAUN SURGICAL, S.A.** Presenta la oferta D. Pere Antoni Jordán Martínez. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**4.- CAHNOS, S.L.** Presenta la oferta D. Sergio Caballero Fernández. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**5.- CORZA MEDICAL, S.L.** Presenta la oferta Dña. Marta Goded Cabello. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, en la que declara que se basa en la capacidad de la entidad PEARSALLS LIMITED para satisfacer los criterios de solvencia contemplados en los pliegos, aportando también DEUC de ésta, como prueba

Código:	6hWMS934PFIRMAkTRMx1V9mgwuTnL	Fecha	11/11/2022
Firmado Por	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	10/16





preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**6.- IBERIAN CARE 2016, S.L.** Presenta la oferta D. Sandro Valdres Molina. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**7.- JOHNSON & JOHNSON, S.A.** Presenta la oferta Dña. Alicia Herráez Sánchez. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**8.- LABORATORIO ARAGO, S.L.** Presenta la oferta D. Xabier Aragó Fonts. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

**9.- LORCA MARÍN, S.A.** Ante la imposibilidad de abrir los documentos aportados debido al formato en el que se han incorporado a la aplicación, se acuerda requerir a la persona licitadora para que aporten:

-Declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP.

-Declaración sobre compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI en caso de resultar adjudicatario.

-Declaración de disponer de Códigos de Identificación de Producto (CIP) de los productos objeto de la contratación.

**10.- MEDTRONIC IBERICA, S.A.** Presenta la oferta Dña. Laura Aznar Alós. Analizada la documentación resulta CORRECTA: aporta declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), debidamente cumplimentada, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el PCAP, así como declaraciones exigidas sobre implantación del Sistema Estándar EDI y disponer de Códigos de Identificación del Producto (CIP).

<b>Código:</b>	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	<b>Fecha</b>	11/11/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	11/16





**3.- Expediente 2503/2021 (nº siglo 1053/2021), Servicio de acceso al servicio de gestión de legislación y reglamentación ambiental e industrial por los centros del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.**

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 21.780,00 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 39.600,00 € (incluidas prórrogas y modificaciones)

**Fin plazo presentación ofertas:** 11 de julio de 2022.

**Fase del procedimiento:** Recepción del informe solicitado a la empresa Auren Consultores SP conforme a lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Se procede a la apertura del sobre electrónico que contiene la documentación requerida a la empresa para justificar la oferta presentada que se encuentra incurso en presunción de anormalidad, acordándose por los miembros de la Mesa el traslado de esta documentación al servicio competente para la elaboración del informe correspondiente según lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP.

**4.- Expediente 2006/2022 (nº siglo 776/2022), Servicio para el Seguro de responsabilidad civil profesional y responsabilidad patrimonial del Servicio Andaluz de Salud. Contratación electrónica.**

**Procedimiento:** Abierto, tramitación urgente.

**Presupuesto base de licitación, exento de IVA:** 55.588.109,86 €

**Valor estimado:** 150.087.896,61 €

**Fecha fin presentación de ofertas:** 20 de octubre de 2022.

**Fase del procedimiento:** Lectura y aprobación, en su caso del Informe de CNA.

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa el Informe de Criterios No Automáticos del expediente 2006/2022 (nº siglo 776/2022), Servicio para el Seguro de responsabilidad civil profesional y responsabilidad patrimonial del Servicio Andaluz de Salud, suscrito el 2 de noviembre de 2022 por el Subdirector de Ordenación y Organización y la Jefa de Servicio de Gerencia de Riesgos, en el que, tras el análisis de las ofertas presentadas por las Compañías Aseguradoras SHAM y BHSI, que cumplen ambas con las prescripciones establecidas, recoge las siguientes conclusiones y resumen final de puntuaciones:

**A) VALORACIÓN DE LA OFERTA DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA SHAM.**

La Compañía Aseguradora SHAM cumple con las prescripciones establecidas, detallando a continuación lo más destacable de la valoración conforme a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

1. PLAN DE TRABAJO DE ASEGURAMIENTO DEL RIESGO: Prevención del riesgo sanitario, 5 puntos.

La propuesta de SHAM para la prevención del riesgo sanitario se basa en la identificación y evaluación del riesgo, la implementación de medidas preventivas y la propuesta de una oferta de seguros adaptada al perfil del riesgo, basándose su modelo en tres pilares fundamentales: ofertas de formación y consultoría en gestión de riesgos, ofertas de seguros y las soluciones tecnológicas.

Cabe destacar de su oferta las denominadas “visitas de riesgo”, realizadas in situ en un día, que permite confeccionar un diagnóstico rápido de la exposición al riesgo de un centro, en colaboración con los propios profesionales sanitarios.

Igualmente, procede resaltar los “análisis de siniestralidad” que tienen como objetivo realizar una evaluación de la

<b>Código:</b>	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	<b>Fecha</b>	11/11/2022	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	12/16	



exposición al riesgo de los centros en base a las reclamaciones gestionadas. Estos análisis, que son posibles gracias a la codificación sistemática y completa de todas las reclamaciones, complementan las evaluaciones realizadas durante las visitas de riesgos y constituyen una importante herramienta para la toma de decisiones.

Conclusión: Se considera que la oferta de SHAM presenta de manera detallada un plan de trabajo de aseguramiento del riesgo, ofreciendo herramientas, empresas y plataformas concretas para el plan de prevención de riesgos.

Por ello, se propone una puntuación de 5 puntos sobre 5.

## 2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE LA SINIESTRALIDAD:

### 2.1. Emisión de Informes Periciales y de Valoración hasta un máximo 3 puntos.

La propuesta de SHAM pone a disposición del SAS tanto informes realizados por los servicios médicos internos, como por los gabinetes periciales (con los que han suscrito acuerdos y que relacionan en su documentación); y, como complemento a los informes técnicos, SHAM dispone de una plataforma de gestión a través de la cual realiza encargos de peritaciones, análisis y asesoramiento legal, intercambiando toda la información y documentación necesaria para los expedientes de manera ágil y segura. Todo esto supone una modernización del peritaje médico del daño corporal, con el objetivo de contribuir al control de los costes de las reclamaciones y a la mejora de los procesos de gestión,

Conclusión: Para la emisión de informes periciales y de valoración, SHAM ofrece gabinetes periciales, firmas de abogados y peritos de reconocida experiencia, siendo una propuesta muy adecuada.

Se propone una puntuación de 3 puntos sobre 3.

### 2.2. Metodología en la gestión de reclamaciones, con especial concreción en la valoración de los daños, del cálculo de las reservas técnicas constituidas, de los criterios técnicos de estimación o desestimación de la responsabilidad hasta un máximo de 2 puntos.

- En relación con la “Metodología en la gestión de reclamación”, SHAM presenta el servicio propio “Sham Resolution” como forma alternativa de resolución extrajudicial de las reclamaciones patrimoniales, con la finalidad de conseguir una minoración de gastos, prevención, eficacia y rapidez en la actuación administrativa, sin vulneración del propio procedimiento administrativo de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública Sanitaria.

Otras mejoras que propone son los plazos máximos de pago de indemnizaciones, comunicación de acciones directas y de procedimientos penales, así como la constitución de un comité de crisis para Siniestros de repercusión mediática.

- En relación a los “Cálculos de reservas técnicas”, no se establece nada al respecto, sólo menciona SHAM que cuenta con su propio ERP de gestión de reclamaciones diseñado específicamente por y para la función de gestión de siniestros de Responsabilidad Civil Médica, garantizando la calidad y conveniencia de los datos aportados, así como la precisión de los eventos y acciones registrados, y la gestión de reservas y pagos.

- Por último, en lo que se refiere a los “Criterios técnicos de estimación o desestimación de responsabilidad”, tampoco menciona nada al respecto en su oferta, salvo que dispone de la posibilidad de efectuar informes de siniestralidad (médica o financiera).

Conclusión: SHAM ofrece asesoramiento médico, legal y pericial, además de recursos humanos, pero no especifica la metodología para la gestión de reclamaciones, ni los cálculos de reservas técnicas, ni criterios técnicos de estimación o desestimación de responsabilidad, por lo que se considera una propuesta adecuada.

Se propone una puntuación de 1 punto sobre 2.

## B) VALORACIÓN DE LA OFERTA DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA BHSI.

La Compañía Aseguradora BHSI cumple con las prescripciones establecidas, detallando a continuación lo más

<b>Código:</b>	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	<b>Fecha</b>	11/11/2022	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	13/16	



destacable de la oferta presentada conforme a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

1. PLAN DE TRABAJO DE ASEGURAMIENTO DEL RIESGO: Prevención del riesgo sanitario, 5 puntos.

La propuesta de BHSI presenta medidas pertinentes destinadas a su prevención, destacando:

- Planes de choque en gestión de riesgos, realización de un análisis retrospectivo de los expedientes de responsabilidad patrimonial del SAS, estimados o no, con el objeto de detectar patrones de errores y tratar de buscar una corrección efectiva, mediante la protocolización de los mismos
- Estudio del circuito de reclamaciones desde los Servicios Hospitalarios de Atención al Usuario.
- Protocolos para la detección y gestión de “Siniestros Severos”.

Conclusión: La oferta de BHSI ofrece determinados protocolos para la prevención de riesgos y asesoramiento en análisis de circuitos, especialmente para la detección y gestión de los “siniestros severos”. Sin embargo, no entra a detallar un plan de trabajo de aseguramiento, ni a ofrecer herramientas o medios para el plan de prevención de riesgos. Por lo que se considera que se presenta una propuesta adecuada.

Se propone una puntuación de 4 puntos sobre 5.

2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE LA SINIESTRALIDAD:

2.1 Emisión de Informes Periciales y de Valoración hasta un máximo 3 puntos.

La propuesta de BHSI indica que cuenta con los principales gabinetes periciales, independientes, y especialistas en el sector sanitario pero no aporta una relación de los mismos.

Se compromete a proporcionar informes médicos realizados por especialistas en la materia requerida y que sirvan de apoyo para la instrucción de los expedientes de reclamación patrimonial, que evalúan la praxis médica en cada uno de los casos.

Asimismo, BHSI pone a disposición del SAS informes de valoración del daño corporal emitidos por peritos expertos en valoración del daño que recojan una evaluación de las secuelas. Se trata de informes complementarios que valoran las secuelas derivadas de la actividad desempeñada y la indemnización oportuna para cada uno de los casos.

Conclusión: La oferta de BHSI ofrece gabinetes periciales, sin identificar los mismos, y se compromete a proporcionar los informes médicos que sirvan de apoyo en la instrucción de los expedientes de responsabilidad patrimonial. Por lo que se considera una propuesta adecuada.

Se propone una puntuación de 2 puntos sobre 3.

2.2. Metodología en la gestión de reclamaciones, con especial concreción en la valoración de los daños, del cálculo de las reservas técnicas constituidas, de los criterios técnicos de estimación o desestimación de la responsabilidad hasta un máximo de 2 puntos.

- En relación a la “Metodología en la gestión de reclamación”, BHSI presenta una metodología de la gestión muy detallada, desarrollando medidas que suponen una agilización en el tratamiento del expediente.

- En relación a los “Cálculos de reservas técnicas”, se proponen reservas basadas en la valoración jurídica y médico – pericial del daño, (reserva estadística y reserva técnica).

- Por último en lo que se refiere a los “Criterios técnicos de estimación o desestimación de responsabilidad”, BHSI se compromete a promover la proactividad en la instrucción de los expedientes de responsabilidad sanitaria, estableciendo mecanismos de seguimiento para evitar dilaciones indebidas, lo que implica:

- Una notoria reducción de costes respecto de aquellos siniestros que terminan por dilatarse en vía judicial.

<b>Código:</b>	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	<b>Fecha</b>	11/11/2022	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	14/16	



- Una disminución del daño moral y del coste emocional tanto para el paciente como para el profesional sanitario implicado.

Conclusión: BHSI ofrece una metodología muy completa y detallada en gestión de reclamaciones, por lo que se considera una propuesta muy adecuada, que se ajusta a nuestras necesidades.

Se propone una puntuación de 2 puntos sobre 2.

## 2. TABLA RESUMEN DE PuntuACIÓN

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PuntuACIÓN MÁXIMA	SHAM	BHSI
PLAN DE TRABAJO DE ASEGURAMIENTO DEL RIESGO: Prevención del riesgo sanitario	5	5	4
PROPUESTA DE GESTIÓN DE LA SINIESTRALIDAD:	5	4	4
- Emisión de Informes Periciales y de Valoración	3	3	2
- Metodología en la gestión de reclamaciones, con especial concreción en la valoración de los daños, del cálculo de las reservas técnicas constituidas, de los criterios técnicos de estimación o desestimación de la responsabilidad.	2	1	2
<b>PuntuACIÓN TOTAL:</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>8</b>

Los miembros de la Mesa, a la vista del Informe, acuerdan su aprobación y que se proceda a anunciar la apertura de los sobres electrónicos 3 a través de la aplicación SiREC- Portal de licitación.

**5.- Expediente 5033/2021 (nº siglo: 82/2022) Servicio de redacción del anteproyecto, del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma del edificio situado en Plaza de Mina 89 de Cádiz, para Centro de Salud Mentidero de Cádiz y sede del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz – La Janda. Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.**

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 286.325,45 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 236.632.60 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 9 de abril de 2022.

**Fase del procedimiento:** Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario.

Se procede a calificar la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar requerida a la persona licitadora FRANCISCO JESÚS REINA FERNÁNDEZ TRUJILLO, propuesta para la adjudicación del expediente en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el pasado 14 de octubre de 2022, y recibida a través de SiREC – Portal de contratación electrónica.

Realizada la valoración de ésta, la Mesa de contratación acuerda que es correcta la documentación presentada, por lo que se propone trasladar al órgano competente que continúe con la tramitación del expediente.

<b>Código:</b>	6hWMS934PFIRMAKkTRMx1V9mgwuTnL	<b>Fecha</b>	11/11/2022
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	15/16





**6.- Expediente 5003/22 (nº siglo 252/2022), Servicio de Redacción del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la Elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la Ejecución de las Obras de la Lavandería Provincial de Jaén. Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.**

**Procedimiento:** Abierto, tramitación ordinaria.

**Presupuesto base de licitación, IVA incluido:** 224.998,67 €

**Valor estimado, IVA excluido:** 185.949,32 €

**Fin plazo presentación ofertas:** 13 de mayo de 2022.

**Fase del procedimiento:** Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario.

Se procede a calificar la documentación acreditativa de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar requerida a la persona licitadora MODULOR SOLUCIONES ARQUITECTÓNICAS S.L.P, propuesta para la adjudicación del expediente en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el pasado 21 de octubre de 2022, y recibida a través de SiREC- Portal de contratación electrónica.

Realizada la valoración de la documentación, la Mesa de contratación acuerda que la UTE debe subsanar ésta con la presentación de la siguiente documentación:

- Certificado de colegiación de un Ingeniero competente para proyectar instalaciones (Ingeniero eléctrico o Ingeniero industrial de las especialidades eléctrica y/o mecánica), con antigüedad mínima de 10 años.
- Indicar el Director del equipo, en los términos indicados en el PCAP.

#### **7. Ruegos y preguntas.**

No se formulan.

#### **8.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.**

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, que declaran la ausencia de conflictos de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA

Florinda Rodríguez Vázquez

SECRETARIO

José Manuel Peregrín González

<b>Código:</b>	6hWMS934PFIRMAkTRMx1V9mgwuTnL	<b>Fecha</b>	11/11/2022	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL PEREGRIN GONZALEZ FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	16/16	